



Artículo de Investigación

## Estados de Excepción ante enemigos microscópicos y poderosos: análisis crítico del discurso de dos cadenas nacionales del presidente Piñera

State of Exception against microscopical and powerful enemies: a critical discourse analysis of two national broadcasting from President Piñera

Recibido: 02-10-2020 Aceptado: 30-01-2021 Publicado: 30-06-2021

Gerardo Godoy Echiburú

 0000-0002-2960-3548

Centro de investigación para la educación inclusiva CIE160009  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
[gerardo.godoy@pucv.cl](mailto:gerardo.godoy@pucv.cl)

Carolina Badillo Vargas

 0000-0002-1822-0381

The University of Wollongong  
[cbv924@uowmail.edu.au](mailto:cbv924@uowmail.edu.au)

**Resumen:** La historia reciente de Chile ha transitado por una híbrida coyuntura entre lo que se ha nombrado como el “estallido social” el 18 de octubre de 2019 y la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19 promulgada el 18 de marzo de 2020. En tal contexto, este artículo describe e interpreta dos discursos presidenciales que anuncian Estados de Excepción en base a la aparición de enemigos coyunturales. Este problema social es investigado desde los Estudios Críticos del Discurso (Fairclough, 2013; O’Grady, 2019) y la Lingüística Sistemática Funcional particularmente el modelo de VALORACIÓN (Martin & White, 2005), junto con las categorías de legitimación discursiva propuestas por van Leeuwen (2008). Esta investigación se posiciona desde una perspectiva cualitativa (Flick, 2015) y toma como corpus de análisis los dos discursos de declaración de Estado de Excepción emitidos por el presidente Piñera el 2019 y 2020, respectivamente. Estos discursos están a disposición pública en <https://prensa.presidencia.cl/>. Los resultados dan cuenta de que en ambos casos se construye un enemigo por contraste de las acciones realizadas o no, las cuales presentan valoraciones de apreciación negativa en el caso del COVID-19 y juicios de integridad negativa en el caso del estallido social. Por tanto, surgen actores sociales claves que se legitiman fuertemente en el marco del Estado de Excepción, el que a su vez se basa en las categorías de autoridad y moralidad legitimadora. En conclusión, se identifica la

**Citación:** Godoy Echiburú, G. & Badillo Vargas, C. (2021). Estados de Excepción ante enemigos microscópicos y poderosos: análisis crítico del discurso de dos cadenas nacionales del presidente Piñera. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 31(1), 119-137. doi.org/10.15443/RL3107



construcción del enemigo en los dos casos con modificación de los actores que interactúan a través de un problema, una acción y un agente que soluciona el problema construido.

**Palabras claves:** Estudios Críticos del Discurso - modelo de VALORACIÓN - Lingüística Sistémico Funcional - Estado de Excepción - enemigos

**Abstract:** Chile's recent history has gone through a hybrid conjuncture between what has been called the "social outbreak" on October 18, 2019, and the declaration of health emergency by COVID-19 promulgated on March 18, 2020. In such a context, this article describes and interprets two presidential speeches that announce the States of Exception based on conjunctural enemies' rise. This social problem is investigated from Critical Discourse Studies (Fairclough, 2013; O'Grady, 2019) and Systemic Functional Linguistics, particularly the appraisal system (Martin and White, 2005), together with the categories of legitimation proposed by van Leeuwen (2008). This research is positioned from a qualitative perspective (Flick, 2015) and takes as a corpus of analysis the two speeches declaring a State of Exception by President Piñera in 2019 and 2020, respectively. These speeches are available to the public at <https://prensa.presidencia.cl/>. The results show that an enemy is constructed in both cases by contrasting the actions taken or not, which present negative appreciation valuations in the case of COVID-19 and negative integrity judgments in the case of the social outbreak. In both cases, key social actors emerge that are firmly legitimized within the State of Exception framework, which in turn is based on the categories of authority and moral legitimation. In conclusion, the enemy's construction is identified in both cases with modification of the actors that interact through a problem, an action, and an agent that solves the problem constructed.

**Keywords:** Critical Discourse Studies - APPRAISAL - Systemic Functional Linguistics - State of Exception - enemies

## 1. Introducción

La historia reciente de Chile ha transitado por una híbrida coyuntura entre lo que se ha nombrado como el 'estallido social' que tiene por fecha de inicio el 18 de octubre de 2019 y la declaración de emergencia sanitaria en contra del COVID-19 promulgada el 18 de marzo de 2020. Dos procesos sociales distintos que presentan patrones de similitud sobre los que se levanta esta investigación. Teniendo en cuenta estos contextos de crisis, este estudio analiza cómo se representan las prácticas de gobernanza basadas en la construcción de un *enemigo* coyuntural; identificando al discurso presidencial como uno de los principales artefactos semióticos sobre el que se realiza una renovada versión estatal del monopolio de la violencia (Weber, 1979). Es así que son dos discursos dados

por el presidente Sebastián Piñera los vehículos que movilizan un análisis lingüístico que buscan explorar cómo ciertas prácticas sociales se construyen y despliegan.

Este artículo describe e interpreta dos discursos presidenciales que anuncian *estados de excepción* en base a la aparición de enemigos coyunturales. Un problema social que busca ser investigado desde los Estudios Críticos del Discurso (Fairclough, 2013) y que plantea la necesidad de comprender cómo un estado-nación latinoamericano configura y legitima un enemigo que posibilita nuevas formas de accionar estatal. Por tanto, las preguntas que guían el análisis de los discursos son: ¿cómo se construye el enemigo en la declaración de estados de excepción en los discursos de Sebastián Piñera? ¿cómo se gestionan las actitudes a través del discurso de Estado de Excepción en Sebastián Piñera a propósito del estallido social y la crisis de COVID-19? La investigación ofrece una contextualización de las dos coyunturas históricas desde las que emergen los discursos, para luego presentar el marco teórico-metodológico que sustenta el análisis y los hallazgos. Se utiliza el modelo de VALORACIÓN (Martin & White, 2005), con el cual se busca hacer dialogar las claves valorativas emergentes del análisis de ambos discursos con las categorías utilizadas en la construcción discursiva de la legitimación de prácticas sociales (van Leeuwen, 2008). Los hallazgos presentan una característica fundamental en la construcción de un enemigo en base al análisis comparativo de ambos discursos.

## 2. Contexto político-social

Se hace necesario contextualizar las coyunturas a analizar para comprender la idea de enemigo externo y/o interno. Cronológicamente el primer evento histórico en cuestión es el estallido social del 18 de octubre del año 2019. Tal como puede sugerir la interpretación del evento, algo estalla a partir de un detonante que parece haber destapado una olla a presión. Los relatos populares hablan de que aquellos \$30 pesos de alza al transporte público -que habrían detonado una protesta espontánea a través de una evasión masiva y colectiva del pago del pasaje- no son más que el reflejo de 30 años de una presión psíquica colectiva producida tras una sistemática doctrina de shock (Klein, 2014). Chile es el país donde el neoliberalismo fue aplicado por vez primera a mediados de los '70 durante la dictadura de Pinochet, un radical cambio en la estructura económica chilena que enraíza una mutación que décadas más tarde se manifiesta en un descontento social. Descontento que deja de manifiesto un crecimiento económico que ha traído aparejado una inequitativa distribución de riquezas en la población (Harvey, 2007). Teniendo en cuenta este escenario y ante lo que el gobierno de Sebastián Piñera denominó como una violencia inusitada debido a las protestas masivas y callejeras, el presidente promulga el Estado de Emergencia apelando a la protección de la población frente a un enemigo externo declarado y criminalizado.

El segundo evento que este artículo aborda es la declaración de emergencia sanitaria ante el COVID-19. Se anuncian preparativos desde enero y a principios de marzo se da cuenta del primer caso de contagio. Luego de la identificación del caso cero, los eventos a nivel nacional comienzan a complejizarse. Se parte por un programa de identificación de casos, evaluando solo a personas que hayan viajado a países con alto número de contagios. Luego test a personas con síntomas, específicamente dos o más síntomas, donde un médico debía enviar la orden para el test, una prueba médica que tenía que ser autorizada por un alto rango administrativo del ministerio de salud, de lo contrario el costo monetario era de unos \$US 60.00. Luego viene la suspensión de clases en establecimientos educacionales, cuarentenas focalizadas en ciertas ciudades

del país y con principal atención en la Región Metropolitana, y a día de hoy los eventos siguen en desarrollo. Ahora bien, frente a las dos coyunturas enunciadas, el Gobierno de Sebastián Piñera decide declarar la categoría jurídica de Estado de Excepción. En el contexto chileno, esta declaración opera como un espacio de control frente a crisis de diversa índole. En Chile los estados de excepción pueden ser de cuatro tipos: Estado de Asamblea, Estado de Sitio, Estado de Emergencia y Estado de Catástrofe (Constitución Política de la República de Chile, 1980).

En este artículo se aborda el Estado de Excepción constitucional en dos modalidades: Estado de Emergencia y Estado de Catástrofe. El primero fue declarado el 18 de octubre del 2019 en respuesta al estallido social. Esta situación de excepción constitucional se invoca cuando existen “Grave alteración del orden público” y/o “Daño o peligro para la seguridad de la Nación”, ya sea por fuerza de origen interno o externo. El Estado de Emergencia debe ser declarado por el presidente de la república y tiene una duración máxima de 15 días prorrogable por 15 días más y en caso de extensión requiere acuerdo del congreso. Se debe indicar la zona del país que entra en esta excepción constitucional y sus consecuencias son la restricción de la libertad de locomoción y de reunión. Por otra parte, el Estado de Catástrofe fue invocado por Sebastián Piñera el 18 de marzo del 2020 producto de la pandemia del COVID-19. El Estado de Catástrofe es invocado por el presidente de la república debido a una “calamidad pública”, también debe indicar la zona donde se aplica, en el caso de este contexto fue de carácter nacional y se deben indicar las medidas tomadas al congreso.

Tanto el Estado de Emergencia como el Estado de Catástrofe se entienden como dos modos de expresión de la gubernamentalidad, la cual corresponde a un conjunto de procedimientos y tácticas que tienen como objeto ejercer una forma específica de gobierno sobre la población (Foucault, 2006). Esta gubernamentalidad que opera en la población, afecta la subjetividad de los sujetos produciendo comportamientos, emociones e ideas. Uno de los mecanismos para generar una producción de subjetividad, el cual se le da principal relevancia en el contexto de este artículo, es el discurso. El discurso en este contexto opera como una unidad de significado que posee un objetivo social y que puede ser expresado en diversos modos, en este caso a través del lenguaje verbal. El discurso presidencial, tanto en los casos del 18 de octubre de 2019 como el 18 de marzo de 2020, producen un efecto en la población a través del lenguaje y la ritualización de la cadena nacional televisiva, lo que afecta el modo de percibir la situación social que se experimenta y por tanto constituye una afectación a los modos de vida de las personas. A continuación, se abordará cómo funcionan los discursos en el marco de gubernamentalidad desde la perspectiva de los Estudios Críticos del Discurso y la Lingüística Sistémico Funcional.

### **3. Estudios Críticos del Discurso**

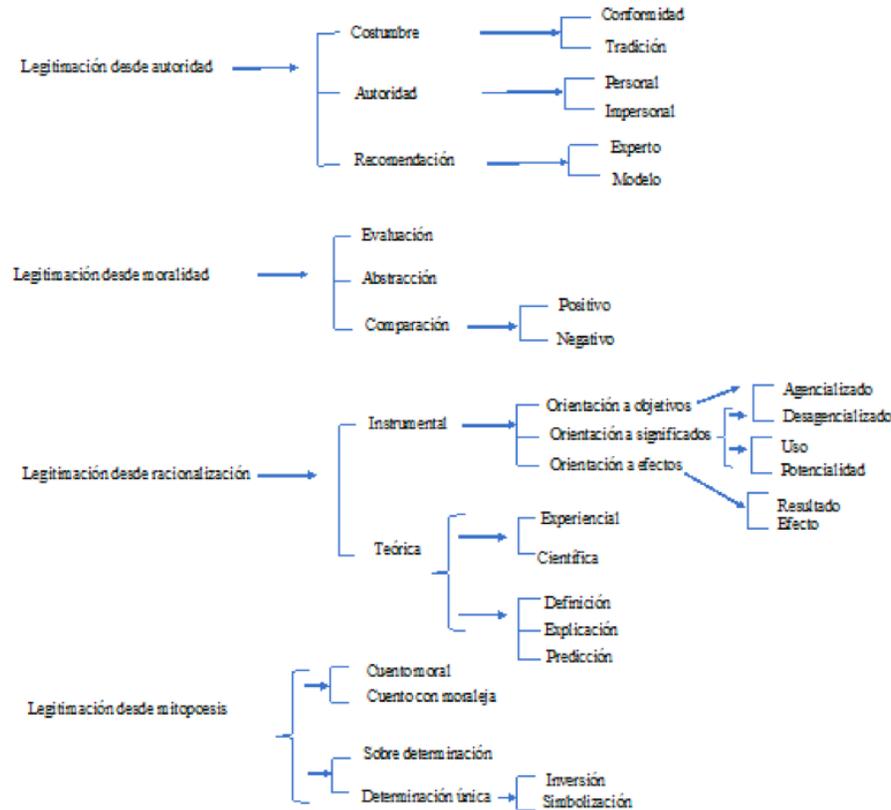
Los estudios críticos del discurso (en adelante ECD) basan sus investigaciones en el estudio del poder y las ideologías y cómo estas configuran prácticas sociales desde una perspectiva multidisciplinaria (Fairclough, 2013; Wodak & Meyer, 2015). Este artículo se posiciona desde una aproximación lingüística que se orienta a develar cómo se construyen, reproducen y legitiman hegemonías que sustentan y desencadenan desigualdades y desequilibrios sociales (Hodge y Kress, 1988; Gramsci, 2011; van Leeuwen, 2008). Los ECD se abren a múltiples metodologías manteniendo coherencia con la dimensión crítica y con la relevancia del lenguaje para el abordaje de los fenómenos sociales, no tan solo al encargarse de investigar la configuración de poderes

hegemónicos sino en el pensar cómo desmantelarlos (Fairclough, 2009; Rogers, 2011; Cautín-Epifani, 2015). Por tanto, resulta relevante para esta investigación explicitar entre lo que se entenderá por texto y discurso. Por un lado, el texto en un sentido semiótico se refiere a la estructura del mensaje o el rastreo de mensajes en los cuales socialmente adscribe una unidad (Hodge y Kress, 1988). Por otro, el discurso corresponde al proceso social en el cual el texto está inscrito, por lo que el texto es el objeto material producido en el discurso. A partir de esta diferenciación, se puede decir que esta investigación busca estudiar la construcción del discurso a través del análisis de textos que en este caso son nombrados como discursos presidenciales.

El análisis de prácticas discursivas en las sociedades contemporáneas permite abordar el estudio de la construcción de ideologías (Oteiza, 2018; O'Grady, 2019), las cuales son cada vez más difíciles de identificar. La principal razón es que son presentadas como neutrales, a través de posicionamientos, opiniones o creencias, lo que demanda una mirada crítica. Esta investigación es consciente de los medios lingüísticos utilizados por los grupos de poder o élites locales para establecer e intensificar las desigualdades dentro de un contexto situado (Van Dijk, 2016). Particularmente, cómo un gobierno construye y legitima la idea de seguridad del Estado en base a la construcción de un enemigo (Foucault, 2006), que podría ser un estallido social o una pandemia.

Recontextualizar una idea, una creencia, un conocimiento o lo que fuese en una práctica social, implica no solo la transformación de esa práctica en un discurso, sino que además una legitimación de aquella práctica (van Leeuwen, 2008). La construcción discursiva de la legitimación de las prácticas sociales desde un abordaje semiótico social ha sido pensada para el análisis del discurso en base a cuatro categorías de legitimación que pueden ocurrir por separado o en combinación y que legitiman, pero también deslegitiman los discursos. Primera categoría, la legitimación en base a la **autoridad**, ya sea en base a *costumbres* (conformidad o tradición), *autoridad personal* (padres) o *impersonal* (leyes o fuerzas del orden público) o en base a *recomendación* (experto o modelo). Una segunda categoría de legitimación en base a la **evaluación moral**, que es la legitimación a través de un sistema de valores (que puede ser por evaluación, abstracción o comparación). Una tercera categoría que es en base a la **racionalización** (instrumental o teórica). Finalmente, la categoría de **mitopoiesis**, que conduce a una legitimación basada en la oralidad y al traspaso de leyendas mediante ejemplos o narraciones. Todas estas categorías están relacionadas de distinta manera a las preguntas metodológicas que interrogan la recontextualización de la práctica que se convierte en discurso: ¿por qué deberíamos hacer esto? o ¿por qué deberíamos hacer esto, de esta manera? A continuación, en la figura 1 se resumen estas categorías:

**Figura 1.** Categorías en la construcción discursiva de la legitimación por van Leeuwen (2008). Traducción de los autores



#### 4. Lingüística Sistémico Funcional y sistema de VALORACIÓN

La Lingüística Sistémico Funcional (en adelante LSF) es una teoría muy productiva para los ECD (O’Grady, 2019), entre otras razones, por sus amplias y variadas herramientas analíticas. La LSF entiende al lenguaje como un sistema de opciones que tiene funciones específicas y que siempre opera de manera contextualizada. Este artículo se sitúa dentro de la arquitectura teórica de la LSF a nivel semántico-discursivo, desde una dimensión interpersonal del lenguaje, es decir, la metafunción interpersonal. El recurso y teórico analítico que se utiliza a nivel semántico-discursivo desde la metafunción interpersonal es el modelo de VALORACIÓN, el cual se explicará a continuación.

El modelo o sistema de VALORACIÓN permite dar cuenta de la negociación de significados en un discurso a través de los recursos lingüísticos que se expresan y cómo un hablante/escritor se posiciona intersubjetivamente (Martin & White, 2005; Oteiza, 2017). El modelo de VALORACIÓN se hace cargo de las expresiones lingüísticas en torno a las actitudes, emociones y el conjunto de recursos que posicionan interpersonalmente al hablante/escritor. Es posible dar cuenta de estos posicionamientos a través de tres ámbitos semánticos que conforman al sistema: la ACTITUD, el COMPROMISO y la GRADACIÓN (Martin & White, 2005).

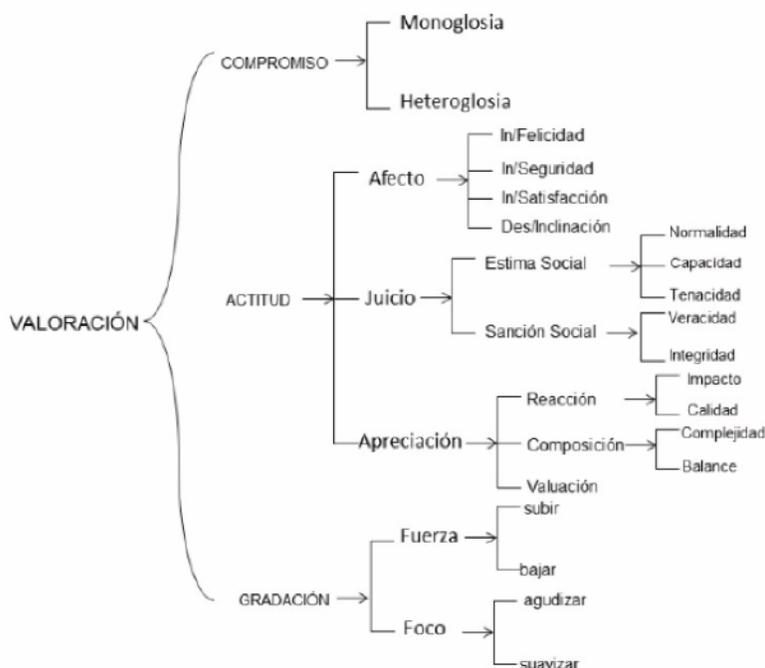
La ACTITUD es uno de los subsistemas centrales ya que permite identificar los patrones valorativos en torno a los afectos, juicios y apreciaciones en un texto determinado. El afecto da cuenta de los sentimientos positivos o negativos a través del posicionamiento afectivo sobre personas, cosas o situaciones. El afecto a su vez puede presentarse como *felicidad/infelicidad*, *seguridad/inseguridad*, *satisfacción/insatisfacción*, *inclinación/desinclinación* y siempre presenta un gatillador –lo que produce el afecto- y un sintiente –el que lo experimenta- (Martin & White 2005). El juicio permite dar cuenta de las emociones en su dimensión institucional a través de normas y comportamientos. El juicio se divide en dos ámbitos generales: la *sanción social* y la *estima social*. La *estima social* se compone de las categorías de *normalidad* –que da cuenta de la normalidad una persona o conducta-; *capacidad* –que da cuenta de qué tan competente es una persona frente a una actividad o habilidad determinada-; *tenacidad* –que da cuenta de la determinación de una persona-. Por otra parte, la sanción social se compone de *veracidad* –qué tan veraz se presenta una persona-; *integridad* –qué tan ética es la conducta de una persona-.

El tercer ámbito semántico de la ACTITUD es el de apreciación, el cual se hace cargo de las valoraciones de cosas, eventos o fenómenos naturales (Martin & White, 2005). La apreciación se organiza alrededor de tres dimensiones, la *reacción*, la *composición* y la *valuación*. La reacción permite apreciar cuánta atención atrae un proceso, objeto o texto que está siendo evaluado, esto a través del impacto o la calidad que se expresa sobre algo. Otra categoría de este ámbito semántico es la *composición*, la cual se relaciona con la percepción de las proporciones y los detalles que se expresan en el *balance* y la *complejidad*. Finalmente, la categoría de *valuación*, la cual hace referencia a la importancia social de lo que se está evaluando (Martin & White, 2005). Sumado a las categorías previamente mencionadas, se consideran las expansiones del sistema de apreciación propuesta por Oteiza y Pinuer (2012, 2019) y por Ngo y Unsworth (2015). Oteiza y Pinuer (2019) proponen la expansión de la categoría con los conceptos de: *conflictividad*, *impacto*, *poder* e *integridad*. Estas categorías fueron diseñadas para la valoración de cosas, procesos y eventos sociales, culturales, políticos, históricos u otros, lo cual permite una mayor amplitud frente al análisis de fenómenos sociales. Respecto a Ngo y Unsworth (2015), en este artículo se utiliza particularmente la expansión de la categoría de *valuación*, en la cual se proponen los conceptos de: *relevancia* y de *beneficio/daño* respecto a conceptos, acciones y/o instituciones.

Otro ámbito semántico que configura al modelo de VALORACIÓN corresponde a la GRADACIÓN. Este ámbito semántico da cuenta de la forma en que los y las hablantes intensifican o disminuyen la fuerza de lo que enuncian, o, por otro lado, agudizan o desdibujan el foco de ciertos enunciados (Martin & White, 2005). Las variables de gradación se denominan *fuerza* y *foco*, las cuales se valoran en una escala de intensidad que va de baja a alta.

Finalmente, el tercer ámbito semántico corresponde al COMPROMISO. El compromiso permite abordar los puntos de vista de los o las hablantes, reconociendo o ignorando los otros puntos de vista que se ponen en juego, de tal modo que se negocian las propias posturas dentro un marco de opciones posibles (Martin & White, 2005). El compromiso se divide en dos categorías principales: la *heteroglosia* y la *monoglosia*. La heteroglosia reconoce voces alternativas en el discurso, las cuales pueden ser más o menos expansivas. Mientras que la monoglosia no reconoce puntos de vista alternativos en el discurso –aunque en la realidad pudiese haberlos- (Martin & White, 2005; Oteiza, 2017). A continuación, la red completa del modelo de VALORACIÓN.

**Figura 2.** Sistema de valoración (Martin y White, 2005). Traducido por Oteiza y Pinuer (2019)



## 5. Metodología

Esta investigación se posiciona desde una perspectiva cualitativa (Flick, 2015) en donde se toma como corpus de análisis el documento de los discursos presidenciales de Sebastián Piñera del 18 de octubre 2019 y 18 de marzo 2020. Este trabajo ha abordado el estudio de dos problemas sociales que son expresados por dos discursos presidenciales, en los cuales se presenta un enemigo del que el gobierno de Sebastián Piñera se hace cargo a través de la promulgación de estados de excepción. Ante esta problemática social, este estudio responde diseñando dos preguntas: ¿cómo se construye un enemigo en estados de excepción a través de los dos últimos discursos presidenciales? y ¿cómo se gestiona la actitud a través del discurso de Estado de Excepción en Sebastián Piñera a propósito del estallido social y la crisis de COVID-19? Por tanto, el objetivo de este artículo es describir e interpretar dos discursos presidenciales que anuncian estados de excepción en base a la aparición de enemigos coyunturales. Para ello se recurre a dos fuentes teóricas y metodológicas: el modelo de VALORACIÓN y la construcción discursiva de la legitimación, ambos descritos en la sección de marco conceptual. El análisis valorativo se realiza utilizando la matriz de la tabla 1 y el análisis de estrategias de legitimación se realiza a partir de las valoraciones identificadas en el discurso.

En la sección de análisis y resultados, se presenta un fragmento del discurso y en el cuerpo de este se identifica el ítem evaluado en negrita cuando es **inscrito** y en negrita y cursiva cuando es **evocado**. Además, en el caso de la gradación, se indica en el texto con subrayado y el compromiso con subrayado y cursiva como se muestra en el siguiente ejemplo, “...**atentados** [- juicio: integridad] contra {heteroglosia: oposición} las estaciones...”

Finalmente, el corpus está compuesto por dos discursos presidenciales transcritos y puestos a disposición por el gobierno de Chile a las personas que deseen acceder a ellos a través de la página <https://prensa.presidencia.cl/>. El corpus fue analizado completamente para luego contrastar y comparar los hallazgos.

**Tabla 1.** Matriz de análisis, adaptada de Oteiza y Pinuer (2019)

Discurso 18 de octubre 2019				
Entidad valorada	Discurso analizado	Cómo son evaluados [actitud]	Nivel de gradación de las valoraciones	Por quién son evaluados (fuente u origen de la valoración)
[1]Ataques [2][3]Otros compatriotas [manifestantes] [4][5][6] otros compatriotas [manifestantes] [7] otros compatriotas [manifestantes]	Frente a los [1] <b>graves</b> y <b>reiterados</b> [2] <b>ataques</b> y [3] <b>atentados</b> [4] <b>contra</b> las estaciones y las instalaciones del Metro de Santiago, [5] <b>contra</b> el orden público y la seguridad ciudadana y [6] <b>contra</b> la propiedad tanto público como privada que hemos conocido en los últimos días de la ciudad de Santiago que han afectado <b>gravemente</b> la libre circulación y la seguridad de los habitantes de la ciudad de Santiago y además han [7] <b>alterado gravemente</b> el orden público, y haciendo uso de las facultades que como Presidente de Chile me otorga la Constitución y la Ley he decretado Estado de Emergencia en las provincias de Santiago y Chacabuco y en las comunas de Puente alto y San Bernardo en la Región Metropolitana.	[1](-va) apreciación: impacto (ins) [2][3](+va) juicio: integridad (evo) [acción realizada por manifestantes, no se menciona manifestantes] {prosodia de intensificación} [4][5][6] (-va) juicio: integridad (evo) [se oculta al manifestante, pero se muestra la consecuencia negativa: el otro compatriota actúa mal] [7] (-va) juicio: integridad (ins)	[alta] fuerza: intensificación “reiterados” [alta] fuerza: intensificación, impregnación. “Ataques-atentados” [alta] fuerza, intensificación, aislado “gravemente”	Monoglosia: presunción Heteroglosia, proclamación: respaldo “haciendo uso de las facultades que como Presidente de Chile me otorga la Constitución...”

## 6. Análisis y hallazgos

En los resultados se presentarán los actores sociales que emergen en el discurso de Sebastián Piñera. Estos actores sociales son posicionados de diferente manera, enfatizando según el caso y objetivo del discurso presidencial. Se presentarán ejemplos a través del actor social junto a las valoraciones que se instancian en torno a ellos/as y posteriormente se relacionan estas valoraciones entre cada uno de los discursos para luego elaborar una lectura desde una mirada social sobre los datos.

### 6.1 18 de octubre, 2019

En el marco del discurso presidencial del 18 de octubre es posible identificar tres actores sociales fundamentales que configuran un posicionamiento discursivo, estos son: **ciudadanos, instituciones y presidente**. Respecto a los ciudadanos, se presentan en forma de *ciudadanos manifestantes* y *ciudadanos de buena voluntad*. El ciudadano manifestante es invisibilizado en el discurso y emerge en forma de un actor delictual, que contrasta notoriamente con el ciudadano de buena voluntad. En el ejemplo 1 se aprecia cómo se instancia la valoración de estos actores

*Ej.1.: ciudadanos manifestantes*

“... [Frente a los graves y reiterados] **ataques** [- juicio: integridad] y **atentados** [- juicio: integridad] *contra* {heteroglosia: oposición} las estaciones y las instalaciones del Metro de Santiago, *contra* {heteroglosia: oposición} el orden público y la seguridad ciudadana y *contra* {heteroglosia: oposición} la propiedad tanto público como privada que hemos conocido en los últimos días...”

En el ejemplo 1, se aprecia cómo en primer lugar, el y la manifestante se construyen a partir de las acciones realizadas. Estas acciones corresponden a los “ataques” y “atentados” que se valoran como juicios negativos de integridad. Estos juicios de integridad se instancian de forma evocada y son presentados en contraste a través de una heteroglosia de contracción dialógica de oposición con la preposición “contra”. Estos actores invisibilizados atacan y atentan contra un sistema de valores, como lo son el “orden público” y la “seguridad ciudadana”, así como contra una materialidad, la “propiedad tanto pública como privada”. Cabe señalar que lo que se “ataca” o “atenta” es parte fundamental de la valoración de los y las manifestantes que salen a las calles durante el estallido social, en donde se utilizan elecciones léxicas cargadas negativamente que se despliegan en el texto sin explicitar a quién se valora, ocultando a los participantes vinculados a la acción. A pesar de ocultarse el participante como manifestante, este aparece como contraste frente a la referencia del ciudadano de buena voluntad, que se presenta en el ejemplo 2.

*Ej. 2: ciudadanos de buena voluntad*

“...contribuir a **resolver** [+juicio: capacidad]sus **problemas** [-afecto: insatisfacción], a **crearles** [+ juicio: capacidad] oportunidades, oportunidad y **ayudarlos** [+ juicio: capacidad] a cumplir sus sueños es el norte...”

En este ejemplo se ensamblan valoraciones hacia el presidente sobre sí mismo y sobre los ciudadanos a los que les está enviando el mensaje presidencial. Por un lado, se valora a sí mismo con una alta capacidad de resolución, lo cual se instancia como un proceso material. Al mismo tiempo, se presentan a los y las ciudadanos/as con afectos negativos de insatisfacción instanciados como “problema”. Nuevamente, no se expresa explícitamente la causa del problema que produce insatisfacción. En el ejemplo 3, se realiza una clara comparación entre ambos actores sociales

*Ej. 3: comparación de ciudadanos*

“...Y también hacer un ferviente llamado a todos los hombres y mujeres **de buena voluntad** [+juicio: integridad] en nuestro país, que *somos la inmensa mayoría de los chilenos* {heteroglosia: reconocimiento} a unirnos férreamente *contra* la **violencia** [-juicio: integridad] *desatada*, *contra* la **delincuencia** [-juicio: integridad] *gravísima* que hemos conocido en los últimos días

En el ejemplo 3, los y las ciudadanos/as que no se manifiestan en las calles, se configuran como de “buena voluntad” lo cual constituye un juicio positivo de integridad, mientras que los y las ciudadanos/as manifestantes se presentan nominalizados como “violencia” y “delincuencia”, ambos juicios negativos de integridad gradados con una fuerza alta de intensificación, sancionando su comportamiento e invisibilizando las causas de este. Cabe mencionar que en el discurso se presenta una heteroglosia de expansión dialógica de consideración: a través de un nosotros inclusivo Piñera solidariza ideológicamente con los televidentes en el relato de su discurso.

Respecto a las instituciones, encontramos al *Estado de Emergencia* y a los *carabineros* y *bomberos*. El actor social del Estado de Emergencia funciona en el texto relacionando la presentación de los y las ciudadanas/os antagonistas -los manifestantes- con la herramienta para “combatirlos”, como se presenta en el ejemplo 4.

*Ej.4: Estado de Emergencia*

El objetivo de este Estado de Emergencia es muy simple [+apreciación, composición: complejidad], pero {heteroglosia: oposición} muy profundo [+apreciación: valuación]: **asegurar** [+apreciación: integridad] el orden público, **asegurar** [+apreciación: integridad] la **tranquilidad** [+apreciación: integridad] de los habitantes de la ciudad de Santiago, **proteger** [+apreciación: integridad] los bienes tanto públicos como privados y, por sobre todo, **garantizar** [+apreciación: integridad] los derechos de todos y cada uno de nuestros compatriotas

El Estado de Emergencia, en primer lugar, se caracteriza a través de una valoración de apreciaciones de complejidad y valuación. Esta caracterización se realiza a través del contraste por la conjunción adversativa “pero” que da cuenta de una heteroglosia por oposición, con la que se destacan dos atributos que se potencian por la oposición: simple [a pesar de eso] profundo. Posteriormente, se expresa para qué se usará el Estado de Emergencia. En el para qué se usará el Estado de Emergencia se produce una saturación de valoraciones: “asegura”, “tranquiliza”, “protege” y “garantiza”. Tales instanciaciones corresponden a apreciaciones de integridad, ya que se presenta esta herramienta de excepción constitucional de manera positiva. La polaridad positiva se expresa en el contraste de las acciones que realizan los y las manifestantes junto con sus consecuencias, en relación al Estado de Emergencia, el cual “asegura”, “tranquiliza”, “protege” y “garantiza” aquello que transgreden los manifestantes.

Respecto a los *carabineros* y *bomberos*, estos se presentan en una unidad, entendiendo que los carabineros en tal momento estaban altamente deslegitimados al tener el rol de dispersión de las manifestaciones<sup>1</sup>. Ciertamente, bomberos y carabineros cumplen roles diferentes en general y, particularmente, en el contexto del estallido social. Sin embargo, en el discurso presidencial se presenta de manera unificada, como se aprecia en el ejemplo 5:

*Ej. 5.: carabineros y bomberos*

“...Quiero terminar estas palabras agradeciendo sinceramente a Carabineros de Chile y a los Bomberos de Chile por la **entrega** [+juicio: tenacidad], por el **sacrificio** [+juicio: tenacidad], por el **compromiso** [+juicio: tenacidad] que han demostrado por **defender** [+juicio: integridad] nuestra {heteroglosia: reconocimiento} seguridad, por **defender** [+juicio: integridad] nuestra {heteroglosia: reconocimiento} ciudad, por **defender** [+juicio: integridad] nuestro {heteroglosia: reconocimiento} estado de derecho...”

En el ejemplo 5 se aprecia cómo se valora la institución de carabineros y bomberos desde las acciones de sus funcionarios. En el discurso se saturan de forma unificada bomberos y carabineros con juicios positivos de tenacidad, resaltando una alta determinación respecto a las acciones realizadas durante el estallido social. Además, se carga positivamente a los actores sociales de carabineros y bomberos respecto a la acción de defender, el objeto al cual se defiende, y quienes son los poseedores de aquello, esto último expresado a través de una heteroglosia de reconocimiento en donde Piñera se incluye: nuestra “seguridad”, “ciudad” y “estado de derecho”. Producto de los objetos defendidos –de los manifestantes- es posible interpretar el proceso material “defender”,

como un juicio de integridad respecto a los carabineros y bombero.

Además de incluirse como parte de los ciudadanos de “buena voluntad”, Piñera conforma en sí mismo al actor social presidente. Este actor social se presenta en el ejemplo 6:

Ej. 6: presidente

“...yo **comprendo** [+juicio: capacidad] perfectamente bien y **solidarizo** [+juicio: integridad] con muchos de mis compatriotas...”

Piñera se valora a sí mismo como alto en comprensión, a través de un proceso mental que expresa la capacidad cognitiva para solucionar los problemas de los ciudadanos. Esta capacidad es a su vez graduada con una fuerza alta: “perfectamente bien”. Otro aspecto relevante, al igual que en el caso del actor social carabineros y bomberos, corresponde a la integridad que se atribuye a sí mismo en relación los compatriotas –los buenos ciudadanos–.

A partir de los ejemplos que hemos analizado, es posible plantear que Piñera construye un enemigo desde las acciones que realizan los y las manifestantes, con las respectivas reacciones que combaten los comportamientos previamente mencionados. Tanto los actores sociales manifestantes como las instituciones que operan en el discurso de Piñera presentan un posicionamiento valorativo, el “enemigo” valorado negativamente en cuanto integridad y, el que combate al enemigo, valorado con integridad positiva. Sumado a lo anterior, es necesario mencionar que Piñera se integra a través del nosotros inclusivo a lo largo de todo el discurso, solidarizando con el actor social que construye como el “buen ciudadano”, como en “nuestra seguridad”; “somos la inmensa mayoría de los chilenos” o “unirnos férreamente contra la violencia”. Todas estas expresiones funcionan como una expansión dialógica de reconocimiento, representando la voz de Piñera, como la voz de los “buenos ciudadanos”.

6.2 18 de marzo, 2020

En el marco del discurso presidencial del 18 de marzo es posible identificar cuatro actores sociales fundamentales que configuran un posicionamiento discursivo. Estos son presentados en el discurso como: **COVID-19, ciudadanos/as, instituciones y presidente.**

El discurso presidencial del 18 de marzo se abre con el fragmento integrado en el ejemplo 1, enunciando desde el inicio la razón por la que el gobierno de Sebastián Piñera vuelve a decretar Estado de Emergencia en Chile. El virus COVID-19 se posiciona como un actor social que es valorado negativamente debido a su composición compleja que abarca muchas aristas biológicas y sociales. El Coronavirus (COVID-19) se presenta como un problema en sí mismo y, se posiciona en relación al impacto producto de su complejidad a nivel internacional:

Ej. 1: COVID-19

“...El Coronavirus se ha transformado en la mayor amenaza [-apreciación: integridad] y **desafío** [+apreciación: complejidad] a la salud pública a nivel mundial del último siglo, con casi 180.000 casos {heteroglosia: respaldo} de contagios comprobados y más de 7.400 muertos {heteroglosia: respaldo}, a nivel mundial...”

El coronavirus es valorado como una “amenaza” y un “desafío”. El primero, constituye una apreciación negativa de integridad, evocada, lo cual implica el daño que puede hacer el Coronavirus, mientras que el segundo constituye una apreciación positiva de complejidad, ya que la amenaza se construye por múltiples factores. Ambas valoraciones presentan un alto nivel de fuerza de cuantificación, no solo por su *extensión* y *alcance* espacial “amenaza nivel mundial” sino que también en una dimensión temporal “del último siglo”. A su vez, el enunciado da cuenta de cifras internacionales, que se interpretan como una heteroglosia de *respaldo*, ya que se comprueba que es una amenaza y desafío por las cifras enunciadas que lo indican.

Respecto a los y las ciudadanas/os, el discurso hace un llamado a un esperado comportamiento civil, el cual se expresa a través de valoración positiva de afecto. Desde el afecto, el presidente declara el comportamiento que el gobierno espera de la ciudadanía en tiempos de pandemia. Esta enunciación se hace desde la presentación binaria de contrastes entre valoraciones positivas y negativas, las cuales corresponden principalmente a juicio de capacidad e integridad. Estas valoraciones dejan en claro que la responsabilidad de que el virus se propague depende del comportamiento civil. Se presenta el deber ser de un buen ciudadano/a, en pos de enfrentar la pandemia

Ej. 2: Los ciudadanos

**Queridos** [+afecto: inclinación] compatriotas en estos tiempos de crisis **está en juego** [-va afecto: seguridad] la salud de los chilenos. En consecuencia, son tiempos que requieren **unidad** [+juicio: integridad] **y no división** [- juicios: integridad]. **Liderazgo** [+juicio: capacidad] **y no dispersión** [-juicio: capacidad]. **Colaboración** [+juicio: integridad] **y no enfrentamiento** [-juicio integridad]. **Responsabilidad** [+juicio: integridad] **y no improvisaciones** [-juicio: capacidad] **Generosidad y no egoísmos** [-juicio: integridad]. **Tranquilidad y disciplina** [+juicio: tenacidad] para **enfrentar** [+juicio: capacidad] esta pandemia.

Como se aprecia en el ejemplo 2, el presidente Piñera presenta su enunciado con un posicionamiento afectivo sobre a quienes habla –los buenos ciudadanos-. Posteriormente, Piñera presenta incertidumbre, lo cual se instancia como un afecto negativo de seguridad a través de una metáfora léxica “*está en juego* la salud de los chilenos”. Luego de esta metáfora léxica se despliega una saturación valorativa de juicios de integridad en donde explícitamente se construye la conducta que los y las ciudadanos/as deben seguir. Esta conducta se estimula a través del contraste<sup>2</sup>, saturando una heteroglosia por contracción dialógica de oposición “y no”: se espera (+) [**y no**] se espera (-).

El discurso presidencial continúa y presenta las fuerzas armadas desde una emergente categoría de responsabilidad y facultades hacia la población. Se le extrapola al campo de la salud, presentándolas como fuerzas sanitarias y valorándose positivamente como verdaderas entidades en campaña de guerra. En esta etapa del mensaje presidencial se explicita la lucha en contra de un enemigo externo que se debe combatir. A diferencia del discurso anterior, se da un proceso de blanqueamiento de la institución que salvaría nuestras vidas de morir en manos del COVID-19.

Ej. 3: las fuerzas armadas

Las Fuerzas Armadas podrán actuar como **verdaderas fuerzas sanitarias** [+juicio: integridad], **colaborando** [+juicio: integridad] con todos los funcionarios de **nuestro sistema de salud** {heteroglosia: reconocimiento}, los cuales durante las últimas semanas han trabajado **incansablemente** [+juicio: tenacidad] y con una notable **dedicación** [+juicio: tenacidad] y

**compromiso** [+juicio: tenacidad] con *nuestros compatriotas* {heteroglosia: reconocimiento}

Las valoraciones en el ejemplo 3 comienzan con juicios positivos de integridad sobre las fuerzas armadas –entendidas como grupo de personas-, que se categorizan como “fuerzas sanitarias”, realizando una relación entre los funcionarios de la salud con las fuerzas armadas, al igual como se realizó una unificación entre las fuerzas armadas y bomberos durante el estallido social. Este juicio positivo, a su vez, está focalizado con un *valor de autenticidad*, son “*verdaderas* fuerzas sanitarias”. Posteriormente, se presentan las fuerzas armadas como íntegras, al apoyar a los funcionarios de la salud, los cuales son valorados como tenaces al resaltar las acciones constantes y de alto compromiso. Cabe mencionar que la valoración de las fuerzas armadas y los funcionarios de salud se impregnan mutuamente. Además, Piñera se presenta en su discurso incluido y reconociendo a los otros participantes –los y las ciudadanas/os- a través del nosotros inclusivo que se instancia como heteroglosia de reconocimiento.

En cuanto al actor social *Estado de Catástrofe*, se presenta como una institución que, desde el poder legislativo, entrega potestad a otras instituciones sobre la ciudadanía. En este caso, la potestad está dada por el poder ejecutivo, quien tiene la capacidad de cambiar y establecer nuevas realidades que propician la construcción de una subjetividad específica y afín con su agenda.

*Ej. 4: Estado de Catástrofe*

Este Estado de Catástrofe permite una **valiosa** [+apreciación, valuación: beneficio] y **necesaria colaboración** [+apreciación: valuación: beneficio] de las Fuerzas Armadas para **enfrentar** [+juicio: integridad] mejor esta **crisis** [-apreciación: valuación] y establece la designación de Jefes de la Defensa Nacional, los cuales asumirán el mando de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública en las zonas respectivas, **velar por el orden público** [+apreciación: integridad] y **reparar** [+apreciación, valuación: beneficio] o **precaver** [+apreciación, valuación: beneficio] el **daño** [+apreciación: valuación] o **peligro** [+apreciación: valuación] para la seguridad nacional.

El Estado de Catástrofe se valora en el texto a través de aquello que este permite hacer o el beneficio que este podría ofrecer. El principal agente que emerge de esta posibilidad de acción es la colaboración de las fuerzas armadas y el establecimiento de Jefes de Defensa Nacional. El Estado de Emergencia en concreto se valora como una institución que evita el “daño” o “peligro” para la seguridad nacional, lo cual se instancia como una apreciación positiva de valuación y, que a su vez permite “reparar” y “precaver” ítems instanciados como apreciaciones positivas de valuación de beneficio.

Finalmente, respecto al presidente Piñera, este da cuenta de una atribución y reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la asesoría científica, que operan como voces externas que respaldan la toma de decisiones de decretar un Estado de Catástrofe que facilite la operacionalización de nuevas reglas para una cuarentena nacional. Sumado a ello, hace referencia a sus facultades constitucionales, lo que implica respaldo legal en la acción del ejecutivo.

*Ej. 5.: presidente*

*Por estas razones* {heteroglosia: respaldo}, y siguiendo el Plan de Acción diseñado por el Gobierno, *con la colaboración de la OMS y la asesoría científica* {heteroglosia: reconocimiento}, y ejerciendo **mis facultades constitucionales** [+juicio: integridad] {heteroglosia: respaldo}, he decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional.

La instanciación “facultades constitucionales” se considera una valoración de integridad positiva, ya que opera como un legitimador de la serie de decisiones que el presidente tomará y, funciona acumulativamente a través de la expansión dialógica de atribución por reconocimiento, al mencionar las instituciones con las cuales se legitima.

En el caso de la construcción del enemigo en el discurso del 18 de marzo del 2020, se presentan instituciones que validan las decisiones tomadas por el gobierno respecto al Estado de Excepción –como la OMS y la asesoría científica-, aportando argumentos que respaldan las decisiones del gobierno. Si bien el virus se presenta como una “amenaza”, son más bien los y las ciudadanas/nos los que se evalúan en un proceso de contraste a partir de sus acciones, declarando explícitamente el comportamiento esperado por la ciudadanía. Además, se presentan a las Fuerzas Armadas como agentes sanitarios, tomando acciones directas contra el avance del virus, a partir del aporte –según el discurso presidencial- a los y las trabajadoras/es de la salud. Finalmente, Piñera construye a lo largo del discurso los argumentos para respaldar la decisión que se toma como gobierno, ejerciendo su facultad constitucional.

### 6.3 Enemigos y legitimación

En esta sección destacaremos las claves valorativas que emergen en ambos discursos y cómo los actores sociales que aparecen en ellos son legitimados, así como los posicionamientos que se presentan con determinados objetivos sociales y políticos. La primera gran diferencia que se manifiesta por la propia naturaleza de cada crisis es la construcción de un enemigo externo y un enemigo interno. Además, se puede apreciar un cambio en los roles que toman los participantes en el texto. Estas diferencias, se expresan a través de valoraciones similares, las cuales se pueden observar de forma comparativa en la Tabla 2.

En la Tabla 2, se aprecia cómo se construye un enemigo en términos discursivo en el marco de este corpus. Se puede apreciar un *problema* [1], una *solución* [2] y un *agente* [3] que acciona. En el caso del estallido social, el problema se configura por los manifestantes que se representan como atacantes de una serie de servicios y, cuyo posicionamiento se expresa en juicios negativos de integridad, ya que atacan valores e instituciones estimadas socialmente por el gobierno y gran parte de la ciudadanía. En este caso, el Estado de Emergencia se presenta como la solución, en contraste al problema –que son los manifestantes-. El Estado de Emergencia se valora como institución desde una apreciación positiva de integridad. Resulta relevante resaltar que el Estado de Emergencia configura la posibilidad de darle acción a los agentes que producen el “defender” y “proteger”: las fuerzas armadas.

En el caso de la denominada crisis sanitaria, el *problema* lo constituye el coronavirus [1]. El COVID-19 se presenta como apreciación negativa de integridad “amenaza” y como apreciación positiva de complejidad “un desafío”. En este caso, el Estado de Catástrofe también funciona como la *solución* al problema. El Estado de Catástrofe permite el apoyo en las acciones contra el COVID-19 y evita el peligro contra la seguridad nacional, lo cual se instancia a través de apreciación positiva de beneficio. Además, este beneficio instanciado discursivamente –que las Fuerzas Armadas *ayuden* [3]- se expresa a través de la agentividad de esta institución una vez más, lo que permite enunciar el Estado de Catástrofe. Las fuerzas armadas se presentan como fuerzas sanitarias, utilizando una metáfora que integra a un grupo altamente valorado por la sociedad para relacionarlo con un grupo fuertemente cuestionado –previamente- en el Estado de Excepción

proclamado en octubre de 2019. La valoración de juicio positivo de tenacidad hacia los funcionarios de la salud se fusiona con la metáfora léxica de “fuerza sanitaria” y se integran en el discurso.

**Tabla 2.** Comparación discursos Estado de Emergencia

18 octubre 2019: estallido social			18 de marzo 2020: crisis sanitaria		
{problema}	{acción}	{agente}	{problema}	{acción}	{agente}
[1] <b>Manifestantes</b>	[2] <b>Estado de Emergencia</b>	[3] <b>Carabineros y Bomberos</b>	[1] <b>COVID-19</b>	[2] <b>Estado de Catástrofe</b>	[3] <b>Fuerzas Armadas</b>
<i>Atacan</i>	<i>Defiende</i>	<i>Defiende</i>	<i>Amenaza y desafía</i>	<i>Permite y evita</i>	<i>Colaboran</i>
<b>ataques y atentados</b> [-juicio: integridad]  contra el orden público y la seguridad ciudadana	<b>asegurar</b> [+apreciación: integridad] el orden público	<b>defender</b> [+apreciación: integridad] nuestra seguridad	en la <b>mayor amenaza</b> [-apreciación: integridad]	permite una <b>valiosa</b> [+apreciación, valuación: beneficio]	podrán actuar como <b>verdaderas fuerzas sanitarias</b> [+juicio: integridad],
<b>ataques y atentados</b> [-juicio: integridad] Contra las estaciones y las instalaciones del Metro	[asegurar] la [5] <b>tranquilidad</b> [+apreciación: integridad] de los habitantes de la ciudad de Santiago  <b>proteger</b> [+apreciación: integridad] los bienes tanto públicos como privados	<b>defender</b> [+apreciación: integridad] nuestra ciudad	y <b>desafío</b> [+apreciación: complejidad] a la salud pública a <u>nivel mundial del último siglo</u>	y <b>necesaria colaboración</b> [+apreciación, valuación: beneficio]	<b>colaborando</b> [+juicio: integridad] con todos los funcionarios de nuestro sistema de salud
<b>ataques y atentados</b> [-juicio: integridad]  contra la propiedad tanto pública como privada	<b>garantizar</b> [+apreciación: integridad] los derechos de todos y cada uno de nuestros compatriotas	<b>defender</b> [+apreciación: integridad] nuestro estado de derecho		<b>reparar</b> [+apreciación, valuación: beneficio] o <b>precaver</b> [+apreciación, valuación: beneficio] el <b>daño</b> [+apreciación: valuación] o <b>peligro</b> [+apreciación: valuación] para la seguridad nacional	{funcionarios de la salud relacionados con Fuerzas Armadas}  los cuales durante las últimas semanas han trabajado <b>incansablemente</b> [+juicio: tenacidad] y con una notable <b>dedicación</b> [+juicio: tenacidad] y <b>compromiso</b> [+juicio: tenacidad] con nuestros compatriotas

En términos de categorías de legitimación, es posible identificar tres estrategias principales en el corpus: *evaluación moral*, *autoridad personal*, *impersonal* y *autoridad experta*. En el caso del discurso del 18 de octubre 2019, la configuración del enemigo se legitima desde la *evaluación moral*, específicamente por comparación, esto porque se produce un contraste entre el buen y el mal ciudadano vinculado a una serie de valores ya mencionados en las secciones anteriores. Mientras que, en el discurso del 18 de

marzo 2020, preponderantemente se presenta una legitimación por *autoridad experta* a partir de instituciones sanitarias como la OMS. Ambos textos presentan legitimación discursiva desde la autoridad impersonal a través de la proclamación de estados de excepción que son leyes que presentan nuevas reglas para todo país, junto con la *autoridad personal* a partir de la voz del presidente. Hemos resumido estas categorías de legitimación a través de la siguiente tabla y que representa a los actores que legitiman o deslegitiman según sea el caso.

**Tabla 3.** estrategias de legitimación y actores

Estrategia De Legitimación	18 de octubre 2019: estallido social			18 de marzo 2020: crisis sanitaria		
	Evaluación moral (comparación)	Autoridad impersonal	Autoridad personal	Autoridad recomendación experta	Autoridad impersonal	Autoridad personal
ACTOR	Ciudadanos (+/-)	Estado de Emergencia Fuerzas Armadas	Presidente	OMS	Estado de Catástrofe Fuerzas Armadas	Presidente

## 7. Conclusiones

El problema que se identifica en el discurso, ya sean los/las manifestantes o el COVID-19 se configura como un enemigo que se construye a partir de las acciones que realiza contra el Estado, el cual se instancia evaluativamente. En ambos casos, el Estado de Excepción funciona como un recurso que permite liberar a los agentes que solucionan el problema, o “atacan” al enemigo configurado en el discurso. Las fuerzas armadas toman un rol preponderante en ambos discursos presidenciales, siempre relacionados directamente con el Estado de Excepción y siempre coherentemente relacionando el problema que se tiene y la solución que se ofrece. Este uso de las fuerzas armadas debe presentarse como legítimo a la vista de los y las ciudadanas/os, en donde operan categorías de legitimación discursiva de autoridad impersonal a través de la aplicación del Estado de Emergencia y la autoridad personal presidencial. Las categorías de legitimación operan en función de la argumentación para declarar el Estado de Excepción, lo que desencadena a uno de los actores principales en ambos discursos: las fuerzas armadas y de orden. Todo esto en lineamiento con la historia política de Chile desde que nace como Estado Nación y caracterizado por una aproximación autoritaria hacia sus ciudadanos/as (Salazar, 2014).

Otro aspecto para destacar es el potencial performativo de la lectura del discurso presidencial en cadena nacional, particularmente después de la revuelta del 18 de octubre en Chile, en donde cada declaración dicha por una autoridad podía funcionar como acelerante de la expresión del malestar social en las calles. Además, emerge un rol específico de carabineros y militares que son representado como ‘agentes del bien’, lo cual se interconecta en la extensión del evento del estallido social del 18 de octubre 2019 hasta el evento crisis sanitaria del 18 de marzo 2020. En el primer caso, militares y carabineros como represores activos y, en el segundo, como aquellos que aportan a los agentes de salud.

### **Agradecimientos y financiamiento**

Artículo financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) DOCTORADO BECAS NACIONALES (Chile) 2018-21180605

### **Referencias bibliográficas**

Cautín-Epifani, V. (2015). Análisis crítico del discurso: una discusión sobre su relevancia. *The LEC Journal*, 2(1), 1-11.

Constitución política de la república [Constitución chilena] Texto actualizado a octubre de 2010. Recuperado de [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_chile.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_chile.pdf)

Fairclough, N. (2013). *Critical Discourse Analysis. The Critical Study of Language*. New York: Routledge.

Fairclough, N. (2009). *Discourse and social change*. New Hampshire: Odyssey Press.

Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gramsci, A. (2011). *Antonio Gramsci prison notebooks*. Columbia University Press: New York.

Hodge, R. I. V. & Kress, G. R. (1988). *Social semiotics*. New York: Cornell University Press.

Harvey, D. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. Buenos Aires: Akal.

Klein, N. (2014). *The shock doctrine: the rise of disaster capitalism*. London: Penguin UK.

Martin, J. R. & White, P. (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. New York: Palgrave Macmillan.

Ngo, T. & Unsworth, L. (2015). Reworking the appraisal framework in ESL research: refining attitude. *Functional Linguistics*, 2(1), 1-24. doi: 10.1186/s40554-015-0013-x

Oteiza, T. (2018). Estudios del discurso desde una perspectiva social-ideológica y semiótica. En L. Anglada, A. Calvo, A. Gaido, P. Meehan & M. Oliva (Eds.), *La Lingüística Sistémico-Funcional en diálogo: Reflexiones acerca del lenguaje, su uso y su enseñanza* (pp. 59-81). Córdoba Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

Oteiza, T. (2017). The appraisal framework and discourse analysis. En T. Bartlett & G. Grady (Eds.), *The Routledge Handbook of Systemic Functional Linguistics* (pp. 457-472). New York: Routledge.

Oteiza, T. & Pinuer, C. (2012). Prosodia valorativa: construcción de eventos y procesos en el discurso de la historia. *Discurso & Sociedad*, 6(2), 418-446.

Oteiza, T. & Pinuer, C. (2019). Sistema de VALORACIÓN como herramienta teórico-metodológica para el estudio social e ideológico del discurso. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 29(2), 208-229.

O'Grady, G. (2019). SFL and Critical Discourse Analysis. En G. Thompson, W. Bowcher, L. Fontaine & D. Schönthal (Eds.), *The Cambridge Handbook of Systemic Functional Linguistics* (pp. 462-484). Cambridge: Cambridge University Press.

Rogers, R. (2011). Discourse Analysis and Education: A Multimodal Social Semiotic Approach. En R. Rogers (Ed.), *An Introduction to Critical Discourse Analysis in Education* (pp. 233-254). New York: Routledge.

Salazar, G. (2014). *Construcción del Estado en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

Van Dijk, T. A. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (30), 203-222. doi: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>

van Leeuwen, T. (2008). *Discourse and Practice, new tools for critical discourse analysis*. New York: Oxford University Press.

Weber, M. (1979) La ciencia como vocación. En A. Rayrnond (Ed.), *El político como científico* (pp. 180-231). Madrid: Alianza editorial.

Wodak, R. & Meyer, M. (2015). *Methods of Critical Discourse Studies* (3rd edition). London and Washington D.C.: Sage.

### Notas

1. Posteriormente Carabineros de Chile junto a las Fuerzas Armadas son fuertemente cuestionados por organismos nacionales e internacionales por acciones que constituyeron violaciones a los derechos humanos, dentro de las cuales se incluyen las masivas lesiones oculares de las cuales fueron víctimas los y las ciudadanos/as – manifestantes y transeúntes-.

2. El cual no se explicita en el cuerpo del texto para favorecer la lectura más expedita ya que el contraste se encuentra ensamblado en la valoración.